

Guayaquil, 29 de Marzo del 2004

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA COMERCIAL
MADERERA PAILON S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 2003.**

Senores accionistas de:
COMERCIAL MADERERA PAILON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los artículos 442 y 321 y Resolución 90.1.53 de la Ley de Compañías vigente, manifiesto a Uds. que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, libros y soportes de Contabilidad, libros de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y accionistas, expedintillos con listas de asistentes de Junta General de accionistas, etc. COMERCIAL MADERERA PAILON S.A. al 31 de Diciembre del 2003, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, incluidos los soportes de valores presentados en los Estados Financieros del 2003. Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los administradores y el departamento de contabilidad de la empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD. \$7.696.70, antes del reparto del 15% Utilidad, por el ejercicio económico del 2003, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

De los Senores accionistas.

Atentamente,



Fernando A. Vega B.

COMISARIO PRINCIPAL